

EDICTO

Nº Edicto: 2079

Carátula: NEGUIMAN y/o NEGUIMAN CARRASCO ROSENDO Y PILAR EMILIANA DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-4CI-1974-C2019

1ª Ins.:F-1974-C-3-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/03/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/03/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 3

Número de Boletín: 5757

Texto del edicto:

La Dra. Soledad Peruzzi, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de MInería Nº 3, con asiento de funciones en Roca 599, Cipolletti, Provincia de Río Negro, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consieren con derecho a los bienes dejados por los causantes de los Sres. ROSENDO NEGUIMAN y/o NEGUIMAN CARRASCO DNI Nº 93.631.086 Y EMILIANA DEL CARMEN PILAR DNI Nº 94.113.044 para que comparezcan en autos: "NEGUIMAN y/o NEGUIMAN CARRASCO ROSENDO Y PILAR EMILIANA DEL CARMEN S/ SUCESION AB INTESTATO" (Expte. Nº F-1974-C-3-19) a hacer valer sus derechos, acompañando la documentación que lo acredite. Públiquesse por tres (3) días. Fdo: Dra. Soledad Peruzzi. Jueza.-
Cipolletti, 12 de marzo de 2019.-